

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9436** *JUZGADO DE LO SOCIAL 23 DE BARCELONA*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia y el importe:

Ejecución 71/2012 por Asociación para Recobro y Tramitación de Efectos Librados, Sociedad Limitada, el 11/04/2012 por 19.884,16 euros.

Ejecución 2168/2011 por Maninport, Sociedad Limitada, el 04/04/2012 por 8.819,54 euros.

Ejecución 20802011 por Decoberni, Sociedad Limitada, el 04/04/2012 por 148.073,06 euros.

Ejecución 1370/2011 por R.E.F. Sierra, Sociedad Limitada, el 04/04/2012 por 13.263,31 euros.

Ejecución 373/2012 por Aurora 05, Sociedad Limitada, el 19/04/12 por 26.446,00 euros.

Ejecución 377/12 por Excavaciones Can Sola, Sociedad Limitada, el 20/04/2012 por 40.970,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de abril de 2012.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120026429-1